

Acta Sesión #42 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
Grupo Consultivo	1	Nicolás Maggi / Suplente – Asoc. de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Emilio Davis / Suplente – Asoc. Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
	3	Ruben Ulloa / Titular - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	4	Christian Patiño / Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	5	Cristián Millán / Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	6	Claudio Ortiz / Titular - Asociación del Retail Financiero A.G.
	7	Alejandro Arriagada / Suplente - Asociación del Retail Financiero A.G.
	8	Camilo Vio / Titular - Banco del Estado de Chile
	9	Andrés Sagner / Suplente - Banco del Estado de Chile
	10	Macarena Ossa / Titular - Asociación de Fondos Mutuos de Chile
	11	Andrea Triat / Suplente - InsurteChile A.G.
	12	Cristián Acuña / Titular – Asoc. de Cajas de Compensación de Chile -Cajas de Chile A.G
Secretaría Técnica	13	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	14	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	15	Rodrigo Riquelme, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF
Invitados	16	Dominga Phillips, Asesora técnica Coopera
	17	Felipe Peralta, Asesor técnico ABIF
	18	Ricardo Abogabir, Asesor técnico AFM
	19	Cristián Fabres, Asesor técnico AFM
	20	Felipe Casale, Asesor técnico AACH

Fecha	24/07/2026	<i>Inicio</i>	09:00	Final	11:00
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda
Coherencia Regulatoria sobre Ciberseguridad y Fraude (continuación), en el marco del Sistema de Finanzas Abiertas y revisión propuestas candidatos Equipo de Soporte SFA
Notas / Propuestas
La Secretaría Técnica dio la bienvenida a los asistentes y señaló que el propósito de la presente sesión era continuar las presentaciones sobre la coherencia regulatoria del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) en materias de ciberseguridad y prevención del fraude, así como revisar las propuestas recibidas de las entidades candidatas para desempeñar el rol de Equipo de Soporte.
1. Coherencia regulatoria en materia de ciberseguridad y fraude
a. Retail Financiero El Sr. Alejandro Arriagada realizó la presentación. Comentarios: No hubo comentarios.
b. Coopera La Sra. Phillips efectuó la presentación.

Comentarios: No hubo comentarios.

c. Asociación de Fondos Mutuos

La Sra. Ossa inició la presentación, seguida por el Sr. Fabres.

Comentarios:

El Sr. Sagner señaló que, en términos generales, la distribución de responsabilidades dentro del SFA constituye un aspecto especialmente relevante.

Por su parte, la Sra. Phillips indicó que gran parte de la recopilación de información se realiza a partir de oficios emitidos por la CMF, pero que algunas entidades, como las cooperativas, podrían quedar fuera de dichos requerimientos dado que no se encuentran en los registros CMF. En ese contexto, planteó la conveniencia de evaluar mecanismos que permitan su inclusión. La Secretaría Técnica (ST) señaló que dicha materia sería revisada internamente por la CMF.

La Sra. Ossa agregó que las preocupaciones planteadas en las distintas reuniones han sido relativamente uniformes, lo que podría facilitar la búsqueda de soluciones coordinadas entre las agencias involucradas en las materias abordadas durante las últimas sesiones.

A su vez, el Sr. Acuña destacó que, además de la CMF, existen otros reguladores relevantes, como la Superintendencia de Seguridad Social, por lo que estimó necesario considerar también las normas de ciberseguridad emitidas por dicha entidad.

El Sr. Abogabir enfatizó la importancia de mantener acuerdos o mecanismos de coordinación entre las distintas agencias, incluyendo la relación con la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), especialmente con el objeto de facilitar y armonizar los reportes y requerimientos de información.

2. Revisión de propuestas recibidas de candidatos a Equipo de Soporte

La Secretaría Técnica presentó un resumen de las tres propuestas recibidas, considerando sus principales características desde una perspectiva técnica, metodológica y económica.

Principales comentarios:

La Sra. Ossa señaló que las propuestas eran, en términos generales, positivas. Sugirió revisar eventuales conflictos de interés de manera transversal respecto de todas las alternativas presentadas.

El Sr. Alejandro Arriagada indicó que las propuestas eran interesantes, aunque advirtió que la etapa actual difiere sustancialmente de aquella en que se desarrollaron los grupos de trabajo anteriores, dado que el foco ahora está puesto en la implementación. En ese sentido, señaló que algunos servicios podrían encontrarse sobredimensionados y que lo requerido se asemeja más a una secretaría ejecutiva con capacidad de ordenar materias, coordinar el trabajo y contribuir a la conciliación de posiciones.

Por su parte, el Sr. Maggi recordó que durante el período 2024-2025 se desarrolló un trabajo técnico exhaustivo que sirvió de insumo para la definición de las especificaciones técnicas contenidas en

el Anexo 3. Señaló que la etapa actual corresponde a la implementación y, por tanto, requiere de una lógica de trabajo diferente.

Asimismo, reiteró que ABIF no está de acuerdo con que el Foro mantenga un carácter meramente consultivo respecto de las especificaciones técnicas durante la implementación y operación del SFA. Como referencia, mencionó la experiencia de Open Finance Brasil, cuya gobernanza evolucionó hacia un esquema vinculante con reglas de votación. No obstante, observó que, bajo el modelo vigente, la CMF conserva la responsabilidad de evaluar los comentarios de los participantes y definir las especificaciones técnicas. Por ello, estimó que el Equipo de Soporte debiera cumplir un rol acotado, centrado principalmente en consolidar y ordenar las observaciones, evitando duplicar el análisis que corresponde realizar a la CMF.

El Sr. Millán coincidió en que las propuestas eran heterogéneas. No obstante, destacó la necesidad de definir con mayor precisión las temáticas a abordar, el tipo de productos esperados y el perfil profesional requerido, considerando además los plazos acotados disponibles.

Adicionalmente, el Sr. Maggi manifestó dudas respecto a la conformación de un grupo técnico específico sobre experiencia de usuario (UX), considerando que esta materia ya había sido analizada y que las propuestas correspondientes habían sido entregadas a la CMF como parte de los insumos técnicos utilizados para la elaboración del Anexo 3. Por ello, señaló que, si la CMF presenta una propuesta elaborada sobre la base de dichos antecedentes, no sería necesario volver a discutir íntegramente esta materia. En su opinión, cualquier instancia adicional debiera concentrarse únicamente en los aspectos técnicos que surjan durante la implementación. Al respecto, la ST señaló que se trata de un proceso evolutivo y que, a medida que surjan nuevas dudas o desafíos, estos podrán ser abordados entre los equipos técnicos, existiendo aún materias relevantes pendientes de desarrollo.

Asimismo, el Sr. Davis indicó que, si bien el trabajo previo fue exhaustivo, algunos elementos podrían quedar obsoletos con el tiempo, tal como ocurrió con ciertos certificados inicialmente considerados. Agregó que ninguna de las tres propuestas explicaba de manera suficientemente clara cómo abordaría el proceso de implementación, aspecto que consideró fundamental.

Por su parte, la Sra. Triat llamó a avanzar con sentido de urgencia, proponiendo realizar una única ronda adicional de consultas con las instituciones antes de adoptar una decisión.

El Sr. Patiño indicó que las tres propuestas presentaban elementos interesantes propuso remitir consultas específicas a las instituciones postulantes, solicitar una breve presentación y posteriormente adoptar una decisión.

La Sra. Phillips señaló que resultaba necesario precisar con claridad qué se esperaba de la entidad seleccionada. Indicó que, si su función se limitaba a una secretaría de carácter administrativo, el costo asociado podría resultar poco eficiente. Sin embargo, estimó valioso contar con una institución que aportara valor agregado, facilitara la convergencia de posiciones y canalizara adecuadamente las inquietudes de los distintos gremios.

En relación con lo anterior, el Sr. Alejandro Arriagada reiteró que el Foro no tiene carácter vinculante y que esta etapa presenta desafíos distintos a los observados en fases anteriores.

Por su parte, el Sr. Acuña se mostró contrario a postergar innecesariamente la decisión, idealmente adoptándola en la misma sesión.

El Sr. Vio señaló que, a su juicio, existía eventualmente un entendimiento de alcances o productos sustancialmente distintos entre los oferentes. En ese contexto, propuso resolver la situación con prontitud y realizar presentaciones virtuales de treinta minutos con cada institución.

El Sr. Ulloa indicó que probablemente no todos los postulantes interpretaron de la misma manera los Términos de Referencia, por lo que estimó conveniente remitir un conjunto de preguntas a todas las entidades.

La Secretaría Técnica explicó que únicamente se habían sostenido reuniones con dos de las entidades participantes, ya que la tercera no solicitó una instancia de reunión.

Finalmente, el Sr. Patiño consultó si la CMF tendría participación en los grupos de trabajo. Por su parte, el Sr. Peralta destacó la conveniencia de que en los grupos técnicos participen directamente los equipos de la CMF encargados de la implementación del sandbox y del portal de desarrolladores, con el objeto de identificar y resolver oportunamente eventuales inconsistencias entre ambas herramientas, así como aspectos que aún requieran definiciones técnicas. La ST respondió que sí se contempla la participación de funcionarios de la Comisión, tal como ocurrió en la etapa anterior, aunque ello no necesariamente incluiría a los proveedores asociados al sandbox o al directorio.

De conformidad con lo conversado, la Secretaría Técnica informó que contactará a las tres entidades candidatas para que realicen una presentación de treinta minutos cada una y respondan consultas en una sesión a realizarse el 31 de julio. Asimismo, solicitó a los miembros del Grupo Consultivo remitir sus preguntas a más tardar el 27 de julio, con el objeto de consolidarlas y compartirlas previamente con las instituciones participantes.

Materia	Fecha Tope	Resp. Acción
Envío a ST de preguntas / aclaraciones a propuestas de candidatos a Equipo de Soporte	27/07	GC